

EDITORIAL

TEMAS PARA EL DEBATE

En mi calidad de presidente del Consejo Editorial, y en nombre de todos sus miembros, me permito aportar unas breves líneas para, en primer lugar, agradeceros la cálida acogida con que habéis recibido a *TPDM*. Es algo que nos llena de orgullo a todos los que trabajamos en ella.

La otra cuestión que motiva esta Editorial es presentaros la nueva Sección “Temas para el Debate”. En ella, contamos en este número con las firmas de los Profesores Pérez Domínguez y Valverde Asencio, quienes prestan atención a dos cuestiones de gran actualidad, cuales son, por un lado, la exigencia de los PCR como requisito para acceder al puesto de trabajo presencial y, por otro, los retos y desafíos que la Seguridad Social tiene pendientes en nuestro país.

Ambos son asuntos de la mayor importancia y actualidad. Estamos en mitad de la tercera ola de una pandemia global que no sólo nos está afectando intensamente en términos sanitarios, sino que también está socavando la cohesión y solidaridad que se había construido durante la primera y la segunda. Volvemos a asistir a cifras altas de contagiados, por lo que se escuchan propuestas que tratan de combinar *work, safety and health* en el puesto de trabajo. Cuando un segundo confinamiento se presenta como una realidad cada vez más cercana, reflexionar sobre el impacto de las medidas adoptadas para luchar contra la pandemia está más que justificado. Especialmente cuando se hace respecto de un aspecto concreto pero de gran importancia, el de los controles adoptados para comprobar si los trabajadores están afectados de alguna manera por la COVID-19. Una práctica fácil de justificar y perfectamente comprensible en un contexto como el actual, pero que desde el punto de vista del Derecho no deja de plantear graves interrogantes que nuestro colega de Derecho Constitucional se va a encargar de analizar.

El segundo tema es de estos que se conocen como de “permanente actualidad”; es actual, pero lo lleva siendo mucho tiempo, como un problema grave al que se enfrentan las sociedades desarrolladas contemporáneas. Al que ahora se añade un factor nuevo que no hace sino agravarlo, la crisis económica que está ya acompañando a

la sanitaria en todo el mundo. La recesión que seguramente va a experimentar nuestra economía vuelve a hacernos reflexionar sobre la sostenibilidad o no del sistema de pensiones; una inquietud no novedosa pero que crece exponencialmente cuando los pensionistas o quienes ingresarán pronto en dicho colectivo contemplan que sus expectativas de obtener unas prestaciones dignas, tras carreras de cotización igualmente dignas, se resienten. Esta vez, además, hay algunos factores originales, que van a alterar sin duda los términos del debate y las posibles medidas que se adopten a medio plazo: por un lado, la aparición de los pensionistas como un sujeto político consciente y activo, convertidos en un movimiento social que demandan mejores pensiones y, a la vez, el reconocimiento de su papel en la sociedad; por otro, la presencia de un Gobierno de coalición en España, formado por dos partidos que tienen ideas muy claras –pero también poco compatibles entre sí– sobre cómo afrontar esta cuestión. El debate se ha abierto para incluir otros temas como la unidad del Sistema (con la progresiva desaparición del mutualismo funcional y la posible transferencia de la caja única), la implicación del Sistema fiscal en su financiación, la integración del ingreso mínimo vital en el conjunto de la acción social del Estado, etc. La participación de un especialista en Derecho de la Seguridad Social, con una amplia experiencia también en la gestión pública, es garantía de una aportación interesante.

Como manifesté en la Editorial que acompañó al primer número hace pocos meses, nuestro deseo es dar voz a todo aquel que quiera compartir con nosotros sus reflexiones y esté dispuesto a dialogar sobre ellas. Este es el espíritu que nos impulsa y esta es igualmente la razón de la nueva Sección que hoy se abre y a la que los lectores están invitados a responder o a hacernos llegar sus comentarios e intereses para así poder abarcar el mayor ámbito posible de cuestiones de actualidad.

Miguel Rodríguez-Piñero Royo
Presidente del Consejo Editorial